

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 21 de septiembre de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.551.

SAN ILDEFONSO

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

RUA DE LOS NOTARIOS 5 Y 7 Y PLAZA DE SAN ILDEFONSO 1

Desde el día 1.^o de septiembre queda abierta la matrícula en este centro de enseñanza, tanto para los alumnos oficiales como para los no oficiales.

Los métodos de enseñanza están sujetos en un todo á los programas oficiales.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

En la secretaria del colegio se facilitarán reglamentos á cuantos lo soliciten.

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

NORMAL LIBRE DE MAESTROS Y MAESTRAS

DE LA VIRGEN DE LA VEGA BENAVENTE

Los resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes oficiales, celebrados el pasado junio, han sido: Matriculas de honor y Sobresalientes el veinte por ciento, Notables el treinta y suspensos, solamente el cinco.

La matrícula para la 2.^a enseñanza y el Magisterio está abierta desde el 1.^o de septiembre.

Las clases comienzan el 1.^o de octubre.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Detalles é informes al Director.

CERVANTES, 27.

ORÍGENES DE UN MAL

El extracto que la prensa madrileña ha publicado de la solemne apertura de los Tribunales, tiene un fondo interesante para todas las capitales de la Península, acerca del cual debemos fijar la atención con detenimiento.

Ese fondo se refiere al desarrollo creciente de la criminalidad en nuestro país, fomento que van colocando á España á la altura de las naciones donde los hechos criminosos alcanzan más prosélitos.

Señala el ilustre Fiscal del Supremo en la curiosa Memoria en que hace contar esta verdad que señalamos, entre otras causas determinantes, como las más esenciales, los insonos políticos y las divergencias religiosas.

No podemos negar este aserto; pero conviene recordar que aun cuando las doctrinas políticas y las diferencias de credos religiosos sean bastantes á enardecer los ánimos de los hombres hasta llevarlos á cometer delitos que caen bajo la sanción de los Tribunales de Justicia, hay otras determinantes, poderosas, que arrastran también á los ciudadanos hasta delinquir gravemente.

El alcoholismo y el matonismo, son dos factores que dan no pequeño contingente á los presidios.

Los hombres de hoy quieren ser valientes á la fuerza, porque este dictado es un título que hace abrir de par en par las puertas de los tugurios y lupanares; es un mote que acredita mucho entre la gente del bronce, y que coloca en condiciones al que lo ostenta, de vivir de cierto modo, medrando cuanto puede y cobrando el barato en todas las ocasiones que se le presenten;

tan; lo que se dice vulgarmente «vivir sin trabajar».

Armonizar el beber vino y blandir la faja; jugarse la vida por un quitame allá esas pajas; imponer la voluntad siempre bajo la égida del temor; vivir triunfando de los pacíficos y honrados; hacer galas de un desprecio acentuado de las leyes sociales y del respeto á los comunes intereses y al ministerio de la justicia, es por desgracia una enfermedad endémica muy desarrollada en nuestro país.

Mas, mucho más que las pasiones políticas y las luchas religiosas, dan contingente á la criminalidad el alcoholismo y el valiente de ocasión.

Este mal se arraiga más cada día en España.

Las mismas leyes vigentes dijérase que fomentan ese dañoso desarrollo.

La influencia personal que arranca del presidio al que arrebató la vida á un semejante y deja en cambio caer todo el peso de la justicia sobre el que delinque por hombre; el favoritismo político que ampara todos los desafueros á que las pasiones revueltas y enconadas conducen á los hombres, son otras tantas causas alimentadoras de que la criminalidad aumente por días en España.

Cuidense los que se preocupan de este daño de dictar leyes que amparen y fomenten la instrucción, que castiguen el favoritismo caciquil y condenen la tibieza de los tribunales para juzgar ciertos actos, y poco á poco, porque la empresa es grande y difícil, se podrá desterrar el mal que hoy se lamenta y que de seguir así, amenaza con poner en manos del baratero y del guapo de garito, la existencia de los hombres honrados.

Información política del día.

Madrid 20.

El representante en España de la República Argentina ha celebrado ya varias conferencias con el señor Echegaray, encaminadas á gestionar del Gobierno el establecimiento de las mejores relaciones mercantiles y comerciales entre ambas naciones, que habrán de ser tenidas en cuenta cuando se trate en las Cortes de las reformas que se proyectan introducir en nuestro Arancel.

Entre los ofrecimientos que el ministro de la Argentina ha hecho al señor Echegaray figura que se establezca una rebaja prudencial en el Arancel para las carnes vivas que se importen en aquel país, con lo cual se podrá alcanzar el abaratamiento de las carnes en general en más de un 50 por 100 del precio que hoy alcanzan.

El ministro de la Guerra ha aplazado su anunciado viaje á Baleares hasta los primeros días de la semana próxima.

El señor Romero Robledo tiene anunciado á sus amigos íntimos que se hallará de regreso en Madrid para el día 1.^o del próximo mes.

El presidente del Consejo pasará el día de mañana fuera de Madrid, en Robledo de Chavela.

El Corresponsal.

La reunión de anoche.

Con extraordinaria concurrencia de señores socios celebróse anoche la reunión extraordinaria convocada por la Junta directiva del *Círculo de Unión Mercantil é Industrial* de esta capital.

El señor Esteva, presidente del mismo, dió cuenta de las causas que habían originado la convocatoria, que no eran otras, que el haber introducido la Corporación municipal ciertas cláusulas en el pliego de condiciones para la subasta del arrendamiento de consumos; cláusulas, que, á juicio de muchos comerciantes é industriales de Zamora, perjudicaban grandemente al vecindario, pues traían aparejado el restablecimiento de los *tránsitos*, de desdichada recordación para los mercados de la capital.

Como el pliego de condiciones para el arriendo se hallaba incluido entre los asuntos de la convocatoria que había de tratar en la sesión de anoche la Corporación municipal, y parece que el Ayuntamiento al discutir el informe de la Comisión de Hacienda, desechó las modificaciones que ésta había conseguido en el sentido de considerar casco de la población al barrio de San Lázaro, y acordó dejar estos extremos en el estado en que hoy se encuentran, la actitud de los industriales cambió de aspecto y la reunión convocada por éstos, perdió su esencial importancia, ya que había desaparecido el motivo que la originara.

Pero los señores reunidos anoche en la *Unión Mercantil é Industrial* dieron pruebas de que el *Círculo* responde á los plausibles fines para que ha sido creado; y ya que la con-

currencia era numerosa y entre ella figuraban los principales elementos de la Industria y el Comercio de Zamora, el presidente advirtió que si alguno de los presentes quería hacer uso de la palabra, la Junta directiva tenía mucho gusto en atender las indicaciones que se le hicieran.

Levantóse don Enrique Díez, y haciendo notar lo lesivo y mortificante que resulta para el vecindario el sistema actual de tributación de consumos, propuso que el *Círculo* llevara á cabo una acción colectiva, contando con la adhesión del vecindario y con el apoyo de la Corporación municipal, á fin de evitar la odiosa fiscalización y las trabas con que luchan el Comercio y el consumidor diariamente.

La proposición del señor Díez mereció ser tenida en cuenta.

El señor Pérez Cardenal (D. J.) hizo manifestaciones en el mismo sentido y propuso que se nombrara una ponencia para que llevase á cabo el estudio de este interesante asunto, á fin de solucionarlo, si era posible, de manera beneficiosa para todas las clases sociales.

Don Víctor Gallego enumeró varios sistemas y formas que la ley permite para llevar á cabo la exacción del impuesto, puestos en práctica algunos de los que cita en otras provincias; y estima, como el más conveniente y realizable sería el de la distribución del cupo por conciertos gremiales.

Aceptada generalmente la idea de buscar solución que mejore las actuales circunstancias, el presidente propone á los señores Capelo, Díez, Modroño, Las Heras, Luis (D. M.), Andreu y Calamita, para que en unión de la directiva y de los señores que deseen cooperar á tan laudables propósitos, estudien una fórmula que mejore el actual estado de cosas.

Acuérdase que, á partir de hoy, se reúnan dichos señores en los salones del *Círculo* á las nueve de la noche, con el fin indicado.

Surge después, otro asunto de indiscutible importancia para los intereses generales de la capital, pero esencialmente para los mercantiles é industriales.

Es este, las salidas del Tribunal provincial á determinadas cabezas de partido, para celebrar en ellas la vista de causas en juicio oral y público.

Este asunto, nos recuerda las campañas que hizo *HERALDO DE ZAMORA* en defensa del Comercio y de la capital, en varias ocasiones, sin que nuestros propósitos desinteresados fueran entonces atendidos ni secundados por nadie; dando con tal apatía lugar á que los hechos hayan tomado carta de naturaleza en la Audiencia, y la costumbre, en mal ora admitida, constituya hoy, á modo de razón, que se invoca para justificarlos.

El señor Esteva dió cuenta de las gestiones que había practicado cerca del Tribunal y en nombre del *Círculo*, á fin de que la Audiencia no saliera de esta capital, y que la vista de los juicios por Jurados se señalara para celebrarse todos en Zamora. Manifestó las razones que el señor presidente del Tribunal había tenido para ordenar las salidas á Toro y Benavente; y por último, hizo notar el buen deseo de aquél para lograr una solución que hiciera compatible las disposiciones

de la ley con los intereses de la capital.

Don Vidal Alvarez y otros señores, argumentaron razonadamente, contestando á las manifestaciones del señor Esteva, con las que no se hallaban de conformidad, y detallando minuciosamente algunos pormenores de carácter económico y equitativo, á la vez que de igualdad para todos los partidos judiciales, llevaron al ánimo de los allí reunidos la convicción, de que esas salidas del Tribunal provincial, lejos de ser beneficiosas, lesionan intereses respetables que á todo trance es urgente defender.

Estimado así por unanimidad, se acordó que se intente de nuevo y por medios amistosos primero, el evitar esas salidas que tanto dañan los intereses generales de Zamora, pero caso de no ser atendidos, elevar dos protestas contra semejantes acuerdos, una dirigida al señor ministro de Gracia y Justicia y la otra al presidente de la Audiencia territorial, haciendo conocer á ambas autoridades las razones que el *Círculo* tiene para reclamar la atención de la Superioridad en este asunto de importante trascendencia para el Comercio y la Industria de esta capital.

El presidente ofrece que la junta se ocupará de este asunto con la urgencia que el caso reclama; y después de invitar á todos los señores socios á que hagan asidua concurrencia al *Círculo*, para poder frecuentemente cambiar impresiones sobre los diversos asuntos encomendados á su iniciativa é interés, da por terminada la reunión.

Sólo dos palabras tenemos que añadir por nuestra cuenta, relativas al acto que anoche celebró el *Círculo de Unión Mercantil é Industrial* de esta capital.

Si el cansancio no enerva las fuerzas de la coactividad que anoche vimos reunida, y por parte de cada uno se aporta el esfuerzo necesario á desarrollar los proyectos que el *Círculo* intente, podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, que Zamora entrará en una nueva era de prosperidad, y los intereses que representan su industria y su comercio, indefensos al presente, tendrán un baluarte inexpugnable por su importancia y por el principio indestructible de que «la unión es la fuerza» en todas las manifestaciones de la vida humana.

Para semejantes fines el *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial* tiene á su devoción el humilde concurso del *HERALDO DE ZAMORA*.

Cotidiana.

Galicia va á quedar en cuadro. Antes la gente del campo, ahora los obreros de la ciudad abandonan aquel hermoso país de esplendorosa vegetación, emigrando á América. La miseria, la aterradora miseria les hace huir del pueblo en que nacieron y van impulsados por el hambre á lejanas tierras, donde quiera Dios que todos den con la manera de agenciarse la vida. Triste destino el de esas gentes deseosas de trabajo que no hallan en su patria, y que han de ir en busca de él lejos, á través de los mares. Y aun cuando la suerte les ayude,

aun cuando encuentren ocupación para vivir con relativo desahogo, ¡quién sabe á costa de cuántos esfuerzos lo alcanzarán; cuántas serán las lágrimas que habrán de derramar antes de lograr modo decoroso de vivir!

Y después, ya conseguido esto, sino se adaptan en espíritu al nuevo ambiente, si el recuerdo de la tierra se aviva según el tiempo transcurre, si la morriña hace presa, entonces ¡qué importa el pan que se gana, si el pan no es el pan de cuando niño! Podrá ser más blanco por dentro y más dorado, por fuera; podrá ser más blando, más esponjoso, pero ¡ay! no sabrá como el comido en el propio hogar.

Ecos donostiarros.

San Sebastián 20.

El ministro de jornada ha puesto hoy á la firma de Su Majestad el Rey un R. D. ratificando el convenio de arbitraje entre España y Bélgica.

También ha firmado otro nombrando Caballero de la Real Maestranza de Granada al marqués de Mesa de Asta.

El señor Mellado se retrasó en subir á Miramar por esperar á la firma que le enviaban de Madrid y que no llegó á su debido tiempo.

Cree el ministro que los decretos que le envían no se refieren á los nombramientos de senadores vitales, pues éstos no se harán hasta que no pasen las elecciones.

Asegúrase que don Alfonso y el príncipe de Baviera marcharán á la Granja á últimos de este mes y la Reina y la Infanta María Teresa saldrán en los primeros días de octubre, regresando toda la familia Real al tercer día de estar en la Granja.

ALFONSO.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez y asistencia de los concejales señores Arribas, Aguiar, Fernández Cuevas, Nieto, Alonso Martín, Coco, Suárez, Conde, Alvarez, Fernández Pastor, Sánchez y Folgado.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad, pasándose á los

Ruegos y preguntas.

El señor Arribas solicita el inmediato arreglo del pavimento de la calle del Riego, por hallarse aquel intransitable, habiéndose dado ya el caso de volcar carros.

La presidencia ofrece atender el ruego del señor Arribas, cuando haya consignación para esa y otras calles que se hallan necesitadas de arreglo.

Asuntos de oficio.

Previo informe del negociado, se autoriza la permuta de una sepultura en el cementerio de San Atilano á nombre de don Francisco Morcillo Cidron.

Se aprueba la recaudación obtenida en el matadero público durante la anterior semana.

Orden del día.

La presidencia pone á discusión el pliego de condiciones para el arriendo de consumos, por término de cinco años.

Acto seguido se da lectura por el señor secretario á una reclamación firmada por infinidad de vecinos de la Puebla de la Feria, protestando de la desaparición del fiato hoy existente en aquellas inmediaciones.

El señor Rubio, concede la palabra al señor Alonso Martín para impugnar el pliego.

Comienza referido señor concejal manifestando que, á petición suya había quedado el pliego ocho días sobre la mesa, mostrándose satisfecho, porque posteriormente se había enterado de que las innovaciones que se introducían en las condiciones acarrearían perjuicios para el vecindario de San Lázaro y transeúntes, creyendo que las cosas debían quedar en el mismo estado que están hoy.

También afirma que muchos vecinos de San Lázaro son opuestos á las modificaciones que proponía en el nuevo pliego la Comisión de Hacienda.

El señor Coco, dice que se considera como uno de los perjudicados con el nuevo pliego, pero duda que hubiera vecinos en San Lázaro que protestasen y sobre todo los labradores.

Hace uso de la palabra el señor Arribas para manifestar que, como individuo de la Comisión de Hacienda, hace cinco años estudió con detenimiento el reglamento de consumos para después formar el pliego de condiciones hoy vigente, y que no había producido protesta alguna y si mayor rendimiento en la renta.

Dice que si se oponía á la aprobación del nuevo pliego y sobre todo á que se considerase casco el arrabal de San Lázaro, era por los enormes perjuicios que causarían los tránsitos, y recuerda lo ocurrido anteriormente con el servicio indicado, que bien pudo originar un motín.

Continúa el señor Arribas, diciendo que el artículo primero del reglamento de Consumos se oponía á que el arrabal de San Lázaro se le considerase como casco, por estar fuera de la parte de población murada, pidiendo, en el caso que así se acuerde, que se concedan las mismas prerrogativas á los barrios de Pantoja, Pinilla, etc., etc.

Termina solicitando del Ayuntamiento que acuerde siga rigiendo el pliego actual, que es el que no ha producido protestas ni disgustos.

El señor Suárez manifiesta que la Comisión de Hacienda ha tenido en cuenta el artículo primero del reglamento de Consumos, y en su vista, propuso incluir dentro del casco de población al arrabal de San Lázaro.

Rectifican nuevamente los señores Alonso Martín, Suárez y Arribas, defendiendo lo anteriormente manifestado.

El señor Rubio interviene en la discusión, y dice que no pueden existir esos perjuicios que alegan los concejales, pues antes de formarse el pliego objeto de discusión se habían compulsado las opiniones de unos y otros, mostrándose todos conformes con las modificaciones que se introducen, las cuales son beneficiosas á todos.

Pide la palabra el señor Fernández Cuevas, para afirmar estar en un todo conforme con lo expuesto por el señor Arribas, y analiza lo que significa casco, radio y extrarradio, no pudiendo estar de acuerdo con los que á un suburbio los quieren incluir en el casco de población.

Los señores Suárez y Rubio exponen que no hacen cuestión de amor propio la aprobación del pliego de condiciones que se discutía, pues lo mismo les interesaba el actual, como el que era objeto de debate.

El señor Coco, dice que, siga rigiendo el antiguo ó el nuevo pliego para el arriendo de consumos, él por su parte interesaba á sus compañeros de Corporación la introducción de una reforma beneficiosa en extremo, para la clase labradora, cual es la de que los fiatos, en

tiempo de recolección y sementera, abran sus puertas por la mañana á las tres y se cierren á las diez de la noche.

Suficientemente discutido el asunto, se procede á la votación del pliego presentado por la Comisión de Hacienda, siendo desechado por ocho votos contra cinco.

En vista del resultado de la votación se acuerda que siga rigiendo el pliego vigente con ligeras modificaciones, siempre que la ley lo consienta.

Por unanimidad es aprobado un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo el pago de 500 pesetas en concepto de alquiler por la casa que en el barrio del Puente ocupa la guardia civil montada.

También es aprobado otro informe de la Comisión de obras, proponiendo la aprobación del plano de alineación de la calle de San Bartolomé.

Los asuntos núms. 4.º, 5.º y 6.º, quedaron en suspenso hasta que el maestro de obras diga á la Corporación el número de metros que tienen los solares donde pretenden edificar los señores don Antonio Centeno y don Martín de Horna, en las calles de las Damas y Rua de los Notarios.

Se acuerda construir una atagea en la calle de la Rua, pagando los vecinos el 50 por 100 de su construcción y la mitad de los gastos que ocasione su reparación cuando aquella se intercepte.

Vista una comunicación del ministro de la Guerra sobre construcción de un cuartel para alojar fuerzas de caballería, se acordó de conformidad con lo informado por la Comisión, solicitar de la Diputación la venta del terreno, y comunicar al ministro que el Ayuntamiento ofrece los Llanos de San Frontis para campo de instrucción y 400 metros de terreno en la Peña Colorada para establecimiento de un polígono, según se solicita.

Previo informe, fueron aprobadas varias relaciones de obras por administración; la venta á don Emilio Campos del edificio en que estuvo instalado el fiato de Santa Clara y la limpieza del Camposanto, mediante subasta.

También se acordó manifestar á don Germán Alvarez Casas, haber perdido el derecho á edificar en un solar del Mirador de Pantoja.

DESDE VALLADOLID

Valladolid 20.

Ayer, anoche, ocurrió un suceso que produjo grandísima alarma.

Un expresidiario llamado Francisco Fernández acometió, armado de un cuchillo, al guardia municipal Amado Cuadrado, quien disparó el revólver sobre su agresor para defenderse.

El proyectil hirió á Fernández, penetrando por la región glútea y atravesando los intestinos.

El pánico que produjo el disparo fué terrible.

La muchedumbre que llenaba los ampísimos paseos, corría en todas direcciones, atropellándose é invadiendo los grupos los barracones de espectáculos, situados en los portales de la acera de Recoletos.

A consecuencia de la confusión resultaron infinidad de niños arrollados y de mujeres desmayadas. Hubo también algunos contusos.

El suelo quedó sembrado de prendas de vestir, bastones, paraguas y abanicos.

A las diez de la noche, y sin causa conocida, se reprodujeron la alarma y las carreras, aunque con menos violencia.

El estado de impresionabilidad del público, justifica esta repetición del suceso.

El herido ingresó en el hospital en grave estado, instruyendo el juzgado las diligencias oportunas.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Llamado con urgencia para asuntos profesionales, saldrá mañana en el correo para Madrid, nuestro querido amigo don José Cánovas del Castillo, Diputado electo por el distrito de Alcañices.

Para el día 2 del próximo mes de octubre ha sido convocada la Diputación provincial con el fin de inaugurar las sesiones del periodo semestral.

Nos escriben de Moraleja que en la actualidad existen encerrados en aquellas bodegas 50.000 cántaros de vino tinto.

En Alcañices se instruye causa contra el vecino de Vivinera, Domingo Rodríguez Rodríguez por hurto de patatas de la propiedad de Miguel García.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

María de San Clemente.
Felix Villar.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una Real orden resolviendo que al solicitar la inhumación de un cadáver, se haga constar en las oficinas de los cementerios el material de que esté constituido el féretro.

Hasta el día de la fecha han entrado en el mercado de Moraleja del Vino unas dos mil fanegas de trigo que se han cotizado á 43 y 45 reales las 94 libras.

El mercado de uvas en Moraleja del Vino, se ve diariamente muy concurrido.

La de abillo, para vino, se paga á 11 pesetas la carga de ocho arrobas.

Espérase que esta clase de uva alcance mayor precio.

Verdadera ganga.

En la gran baulería de A. Cansado, San Andrés, número 6, se sirven pedidos al por mayor y menor, con gran rebaja de precios. Se hace y reforma toda clase de cajas de viaje, maletas, mundos de mimbre y todo lo concerniente al artículo de viaje.

Nadie vende más barato que esta acreditada casa; no comprar baulería sin visitar antes esta fábrica. Precios sin competencia.

OJO No confundirse, San Andrés, número 6, junto á la peluquería de Valentín del Pozo.

Gran baulería de A. Cansado.

ZAMORA

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Puebla; delito, injurias, procesada Balbina Rodríguez Prieto, ponente señor Alvarez, acusación señor Prieto Losada defensor señor Sánchez, procurador señor Cardenal, testigos 4.

Juzgado de Toro; delito, hurto, procesado Antonio Rubio Folguera, ponente señor Alvarez, acusación señor teniente fiscal, abogado señor Fernández García, procurador señor Queipo, testigos 3.

En la próxima vendimia se venderán 300 cargas de uvas.—Del precio y condiciones se informará en la redacción de este periódico.

El ministro de la Gobernación ha denegado á las cámaras de comercio la franquicia telegráfica que habían solicitado.

El tren correo de Medina ha llegado hoy á esta capital con más de media hora de retraso.

De Berlín dicen que se considera desaparecido el cólera.

A pesar de esto, las autoridades siguen tomando precauciones.

El ministro de instrucción señor Mellado ha declarado, que está en su animo aumentar los sueldos de los maestros de primera enseñanza, y aumentar también el número de escuelas.

El teniente coronel don Miguel Galvez Rodríguez Arias ha sido destinado á la zona de Zamora número 46.

En los últimos días del corriente mes se incorporarán á los regimientos activos á los individuos á quienes en Junio último se concedieron licencias trimestrales.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Dicen de Valladolid, que se encuentran en aquella capital los señores don Calixto Rodríguez y don Federico Cantero, con el fin de terminar el otorgamiento de los contratos referentes á la construcción de la línea conductora del fluido eléctrico derivado de El Porvenir de Zamora á Valladolid.

Nuestro estimado amigo el comandante de la guardia civil don Isidro Seisdedos Rodríguez ha sido destinado á la comandancia de Cuenca, como 2.º jefe.

El general Weyler se propone crear un Cuerpo de prisiones, el cual se formará con licenciados del ejército y tendrá por misión la vigilancia de las cárceles evitando así que se distraigan las fuerzas del ejército con dicho servicio.

Según la prensa de gran circulación, nuestro querido amigo, don Saturnino Santos, gobernador civil de Ciudad Real, será nombrado para otra provincia de mayor categoría.

El presidente del Consejo ha manifestado, que al Gobierno le preocupa hondamente la extraordinaria emigración de Galicia, y que procurará estudiar los medios posibles para conjurarla.

Ha salido para Puebla de Sanabria, con objeto de revistar las fuerzas de aquella demarcación, el comandante de la guardia civil, señor Ortega.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de la dehesa de Santa María del Castillo, término de San Marcial.

Para tratar, con su dueña, Joaquina Alvarez, vecina del mismo pueblo.

Han salido para Valladolid con el fin de tomar parte en el concurso de tiro, los jefes y oficiales del regimiento Toledo, señores Castillo y Prada y el sargento del mismo Manuel Martín.

De Barcelona dicen, que ha sido robado el monumento erigido á Colón.

Los ladrones se han llevado varios bronces que decoraban el monumento, entre ellos las grandes coronas del primer cuerpo.

También se han llevado algunos objetos de la propiedad del guarda del monumento.

Hasta ahora son desconocidos los audaces autores de este robo.

Dentro de breves días contraerá matrimonio en esta capital la bella y distinguida señorita Josefa Estevez Nieva, hija de nuestro buen amigo don Eugenio, Magistrado de esta Audiencia, con un acaudalado industrial de la vecina ciudad del Tórces.

Leemos en un periódico asturiano:

«Según noticias de buen origen, procedentes de diferentes ferias, ha experimentado el ganado vacuno una considerable baja de precios.

Una ternera que valía antes 22 y 24 duros, no alcanza ahora 16 ó 18.

Las vacas para cría se sostienen á un precio ya de antiguo sentado en las ferias, pero relativamente bajo, bastante sensible para los labradores.

Este descenso tan notable en el ganado vacuno obedece, según se asegura, á la escasísima demanda que se viene haciendo en Barcelona y Madrid, á donde hoy no se exportan más que buenas parejas de bues y vacas de poco precio, que luego se engordan con los pastos catalanes y castellanos.

Es, pues, un hecho plenamente confirmado que los tablajeros están adquiriendo el ganado á precios relativamente reducidos, que permiten una baja considerable en la venta de la carne».

El juzgado de Toro, ha procesado á Isidoro Calvo Luis por agredir á su hermano Braulio y causarle una lesión en la mano izquierda, próxima al primer meta carpiano.

La Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, ha remitido hoy al Rectorado para su aprobación, la relación de las escuelas vacantes correspondientes al concurso único del mes actual.

PARA LAS LLUVIAS

Procedente de las naciones extranjeras, acaba de recibir la casa de *Germán González, Rúa, 5, 3081* paraguas todo seda, para señora y caballero, formas las más modernas, como son: Veloz, Rápido, Automático, y los modernistas fin de siglo, varillaje niquelado, desde 7 reales uno. También ha recibido un extenso surtido en Gorras de invierno para caballero, desde 6 reales. Lean anuncio de cuarta plana.

El tribunal de Derecho de esta Audiencia ha condenado á Laureano Blanco á la pena de 125 pesetas de multa, por lesiones.

También ha declarado absuelto á su hermano Vicente Blanco.

Por la Superioridad, le ha sido concedida la rehabilitación que tenía solicitada, doña Josefa González Juan, maestra de Arcillo.

En el pajal del vecino de Tapios, Mariano Morillo, se declaró días pasados un incendio.

Con tal motivo, el juzgado de Villalpano instruye sumario en averiguación de lo ocurrido.

Por el Rectorado de la Universidad Literaria de Salamanca, le han sido concedidos 45 días de licencia por enfermo á don Andrés Zamora Hurtado, maestro regente de la escuela graduada de esta capital.

SURTIDOS INMENSOS

en céfros y toda clase de artículos para la confección de camisas. Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y pelatería de caballero, á precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 8 ZAMORA.

Ha sido pedida la mano de la virtuosa y distinguida señorita doña Bilar Calleja, para nuestro particular amigo don Gregorio Calvo.

Han sido condenados á la pena de 125 pesetas de multa, Felix Herrero Martín, Antonio Rodríguez Antón y Román Martín Vaquero, por hurto uvas.

ULTIMA HORA

Madrid 21.

Visita regia.

Asegúrese que el rey Eduardo de Inglaterra vendrá á España en los primeros meses del próximo año, con el fin de visitar á Don Alfonso XIII.

Madrid 21.

Reorganización de la marina.

En Londres se ha recibido un telegrama de San Petersburgo, anunciando que el almirantazgo ruso prepara un programa de construcciones navales, que constituirá un gasto anual de cinco millones de libras esterlinas.

Añade, que varios buques serán construidos en los astilleros ingleses.

Madrid 21.

Muerte de un escritor.

En Notanile ha fallecido el notable escritor navarro señor Ledesma.

Su muerte ha sido sentidísima entre los amantes de la literatura patria.

Madrid 21.

Ataque á una kabila.

Cablegramas de Melilla comunican que el célebre Roghi atacó ayer á la kabila de Benikular, robando dinero y todo el grano que encontró á mano.

En el ataque murieron muchos kabileños.

Madrid 21.

Causa terminada.

Despachos de Paris manifiestan que el juez encargado de instruir sumario con motivo del atentado cometido contra Loubet y don Alfonso XIII ha declarado al célebre anarquista Malato, autor de un delito de tentativa de asesinato; y cómplices á Vallina y Harney.

Madrid 21.

Corrida improvisada.

Despachos de Lisboa participan que por causa de imprudencia de varios individuos, se desmandaron algunas reses bravas que eran conducidas á un circo taurino.

Otros jóvenes sintiéndose toreros, capearon á los toros logrando con esto ahuyentar más el ganado.

Los vaqueros después de realizar grandes trabajos declaráronse impotentes para recoger las reses.

Estas voltearon é hirieron á muchísimas personas, que ingresaron en los establecimientos benéficos.

Madrid 21.

Asunto comercial.

Se han recibido noticias de

Shanghai diciendo que acaba de publicarse un decreto ordenando la apertura de numerosos puertos manchues para todas las potencias que tienen tratado con la China.

Los funcionarios locales han sido requeridos para favorecer el desarrollo del comercio.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de R. Calamita.—Santa Clara 55

VENTA. Se hace de una casa de nueva construcción, con entresuelo, principal y segundo, sita en la calle de las Damas, núm. 6.

Para tratar, con su dueño que vive en el entresuelo.

SE VENDE ó arrienda una bodega con lagar en la bajada el Piñedo.—Para tratar con su dueño, R. Prieto Lobato.

VENTA

Se hace en pública subasta extraordinaria de 40 000 cepas de viña de 1.ª clase en término de Coretes y sitio del camino de Zamora, en diez piezas tan contiguas unas de otras, que las más distantes no esceden de un kilómetro.

Se asegura al comprador, colono de responsabilidad en caso de dirlas en arriendo, que entregará 3000 pesetas cada año. La subasta tendrá lugar el día primero de octubre próximo, á las once de su mañana en el palacio que posee en Coretes el señor Marqués de Villagodio.

Para tratar sobre el precio y condiciones también en Coretes con don Manuel Martín, Alcalde de dicho pueblo.

El tipo para hacer postura será el de una peseta y veinticinco céntimos, por cada una cepa.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracín, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

Guillotina.

SE VENDE una del sistema Karl Krause, 50 centímetros del corte, en buenas condiciones y en perfecto estado de conservación; con cuatro cuchillas.

En la imprenta de este periódico informarán.

Madera de negrillo.

Se vende seca y en condiciones para construir toda clase de carros. Para tratar, con Graciano Carrascal, en el Perdigón.

Sembradora seminueva

Un año de uso; sistema San Bernardo; se vende barata.

Manganeses de la Lampreana. **INOCENCIO GOMEZ**

SE VENDE ó se arrienda una posada en buenas condiciones, en el pueblo de Montamarta, titulada la *Posada de Reguero*.

Para tratar con su dueña, que habita en la misma casa.

ARRENDAMIENTO

Se hace del local que ocupó el fiato de Santa Clara. Para tratar con don Emilio Campo, en la misma casa.

GRAN TALLER

DE **MÁRMOL Y PIEDRA**

Candido Calvo Blanco Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra. Especialidad en trabajos para cementerios.

NUEVO COMERCIO

Tejidos nacionales y extranjeros

FIDEL LUELMO DOMINGUEZ

PLAZA DE SAGASTA, 29.

En este nuevo comercio encontrará el público inmenso surtido de toda clase de tejidos y novedades en telas y paños de vestir, tanto para señoras como para caballeros.

Tapicería, lanería, lienzo, yutes, franelas, pañetes, mantones, toquillas, escocesas de algodón y lana y damascos hilo y algodón, y pañería de todas clases y precios.

Advierto al público que la inmensidad de artículos que ofrezco son de calidad inmejorable y sin competencia en los precios.

Visítad esta casa y os convenceréis que es la primera en surtido y economía que existe en Zamora.

PLAZA DE SAGASTA 29

GRANDES FABRICAS

DE

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

SUPERFOSFATOS

ACIDO SULFURICO Y NITRICO

ALMIDON--PASTAS PARA SOPA

MIRATE HIJO

SALAMANCA

Primer Almacén de garbanzos de Castilla.

Almacén de hierros, ferretería y quincalla.

ESPECIALIDAD EN CAMAS

El dueño de este establecimiento que trabaja con especialidad el artículo de camas y colchones metálicos, pone en conocimiento del público que ha recibido nuevo y gran surtido de camas doradas.

También ha recibido gran surtido en camas de hierro de la moderna forma de coño y algunos nuevos modelos de bols desde el infimo precio de 15 pesetas en adelante; y agradeceré visiten esta casa aunque solo sea para enterarse del buen surtido y la economía que seguramente hallarán en los precios.



Colchones metálicos de varias clases, batería de cocina, blanca y decorada; sillas, cunas, puntas, herramientas, cerrajería, bujes valencianos para carros y coches, y todo lo relacionado con el ramo de ferretería.

EL CANDADO
PUERTA DE LA FERIA 3.

CURA DEL CANCER Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

El DEBREYNE EXTERNO es recomendadísimo en la tiña (farus y pórrijo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones, erupciones y efectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una acción antiséptica energética y pronta.

Maravilloso descubrimiento. «Tratamiento Debreyne.» En Zamora, pídase en la farmacia de don José García Capelo, Santa Clara, 3 y Rúa, 20, y en la de don Gregorio Prada, Renova, 25.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacerantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos secundarios de la morfina y otros narcóticos que concluyen por antontarlos «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado o en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

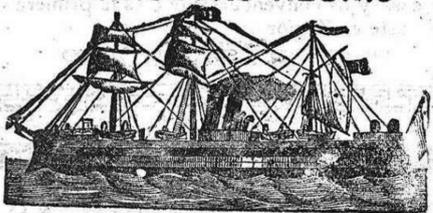
«Gran garantía a la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de abril de 1903, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y el público en general la garantía de los informes emitidos oficialmente».

DE VENTA EN ZAMORA

En las farmacias de don Gregorio Prada, Renova, 25 y don José García Capelo, Santa Clara, 3 y Rúa, 20.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 8 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor CARAVELLAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de septiembre, el nuevo y magnífico vapor CAMPIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAULT.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL OLRI.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 30 de Septiembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 16 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO

IBARRA Y C.ª

Salidas tres veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

Grandes existencias en todos los géneros de invierno

Mantones para tapar, pañete y pelo	desde 6 a 60 ptas.	Pañetes vestidos novedad	desde 050 ptas. vara
Matafíos para tapar, todo lana	id. 3 a 10 id.	idem id Fantasia	id. 075 id. id.
Toquillas	id. 2 a 20 id.	Franelas camisas	id. 050 id. id.
Mantitas tapabocas dos caras	id. 1 a 60 id.	Yutes satén	id. 075 id. id.
Mantitas Palencia	id. 10 id.	Panas novedad	id. 175 id. id.
Piezas género blanco fino y fuerte	id. 7 a 50 id.	Paños fuertes	id. 350 id. id.
Cortes de colchón matrimonio	id. 5 a 20 id.	Cortés todo ballena	id. 150 id. uno
Colchas yute	id. 7 id.	Camisetas invierno	id. 100 id. id.
		Trajepunto inglés	id. 600 id. id.
		Gorras novedad	id. 125 id. id.
		Botas para niño	id. 125 id. par.

Extenso surtido en tejidos, paquetería y quincalla.

No dejar de ver precios y condiciones en esta casa antes de comprar

Compañía Hamburguesa.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE BUENOS AIRES

VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto directamente el 9 de septiembre el vapor correo

CAP. FRÍO

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé saldrá de Vigo directamente el 24 de septiembre el magnífico vapor correo

SANTA CRUZ

LINEA DEL PARÁ

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaus saldrá del puerto de Vigo el 24 de septiembre el vapor correo

PARANAGUA

VIAJE DE REGRESO

Para Boulogne-sur-Mer, Dover y Hamburgo saldrá de este puerto el 18 de Agosto el vapor correo

CAP BLANCO

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan amarreros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa magníficas liorras, la comida a la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELSARDO DOMINGUEZ.

En Vig., al agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.



Relojería y Optica

DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Canello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

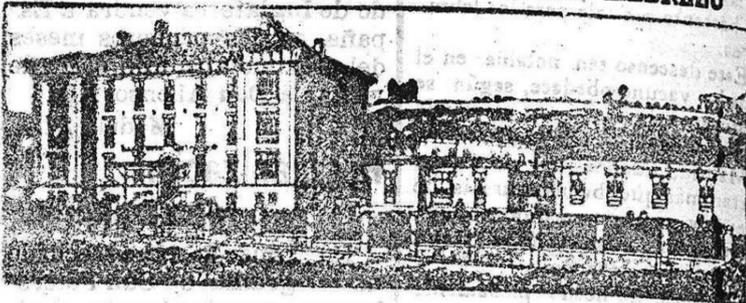
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galeo; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anillos, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

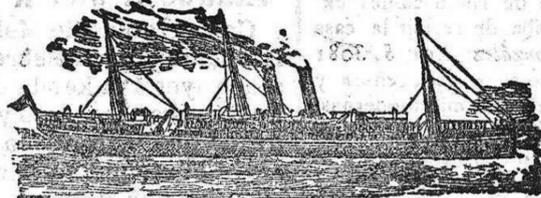
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios si no por cuantos antecedentes se pidan.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 10 de septiembre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 24 de septiembre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

El 1.º de octubre de 1905 saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 24 de septiembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 28 de septiembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor DANUBE.

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 18 de septiembre el magnífico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. En los mismos vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos, asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documento en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Un agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña lleve su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta clase de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y

ENCARNET TEJERA Y COMPAÑIA